



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2016.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

VOCALES CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (Grupo Partido Popular)

Ilma. Sra. D^a Marta González Fernández (Grupo Municipal Socialista)

VOCALES VECINOS:

D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)

D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)

D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)

D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)

D^a Rosa María Rivero Gómez (Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)

D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)

D^a Maria Luisa Fernandez Méndez (Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)

D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)

D^a Esther Mediavilla Melgares (Socialista)

D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos)

D^a Paloma López Añover (Ciudadanos)

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicepresidenta.)

Madrid, a las 18:00 horas del día 1 de diciembre de 2016, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes al Pleno Extraordinario de Presupuestos y da las gracias por la asistencia, esperando que la presentación de los presupuestos y el debate posterior sea fructífero para entender algo tan importante como el saber a qué se va a dedicar el dinero en el 2017.

Antes de empezar, quiere hacer un repaso a los turnos de intervenciones. Una primera de la Concejala de 15 minutos, a continuación cada grupo político tiene 10 minutos, luego vuelve a intervenir la Concejala por 10 minutos, posteriormente todos los grupos por 5 minutos y concluirá ella con 3 minutos. A continuación el portavoz del Consejo Territorial podrá hablar por 7 minutos, la respuesta de la Concejala será de 4 minutos, el portavoz del Consejo Territorial podrá volver a intervenir por 4 minutos y cerrará la Concejala este Pleno con una intervención cuya duración máxima será de 4 minutos.

Acaba de hablar con la Concejala del Partido Popular, que le ha planteado, y le ha parecido correcto, que cada grupo político tenga la posibilidad de reservarse algo de tiempo del primer turno de réplica, al segundo, es decir que lo que no se gaste de los 10 minutos, se puede disponer de ese tiempo a ese segundo turno de réplica. La Secretaria hará las anotaciones pertinentes sobre el tiempo acumulado que tienen.

Punto Único. Comparecencia de la Concejala para informar sobre el Proyecto de Presupuestos del Distrito de San Blas para el ejercicio 2017.

La Señora Gómez, Concejala-Presidenta del Distrito San Blas-Canillejas inicia la comparecencia apoyándose en una presentación preparada al efecto que se proyecta sobre la pared. Señala que los presupuestos de este año, de 2017, son casi 32 millones de euros, que suponen un incremento del 15,5% respecto a 2016 y un aumento respecto al 2015, de casi el 26%. Toda la presentación, vais a ver que se va a comparar los presupuestos, no solo con el 2016, sino también con el 2015, siendo esa la estructura general.

Esta primera transparencia lo que quiere es mostrar los porcentajes de presupuestos repartidos por programas, es decir, de esta manera se puede ver como un porcentaje muy grande del presupuesto va destinado a personas mayores, luego hay partidas, que también son importantes como por ejemplo, la de centros docentes de enseñanza infantil y primaria, la de instalaciones deportivas, o la de edificios, también es muy importante la de inclusión social y atención a la emergencia y también es importante la partida de dirección y gestión administrativa del Distrito. Hace hincapié en que la partida de dirección y gestión administrativa del distrito, sobre todo son los gastos de personal de la Junta de Distrito y los gastos, por ejemplos de dietas de los vocales vecinos; es decir, una partida presupuestaria que tiene muy poco que ver las decisiones o estrategias políticas que se tomen desde la presidencia del Distrito, pues son gastos fijos de atender los salarios de la Junta. Otra cosa que es también muy interesante del diagrama es que es un fiel reflejo de cuáles son las principales competencias: el gasto social, que son personas mayores y atención a la inclusión social y emergencia, y familia e infancia. Es un porcentaje muy grande de la tarta, por un lado por que son nuestras competencias y porque nosotros incidimos en ese gasto y luego también es muy importante, tanto la atención a los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, como las instalaciones deportivas y edificios. Digamos, en otro plano, pero también muy importante, son las actividades culturales. Con estos capítulos sería con lo que configuramos el presupuesto.

Vamos a ir viendo programa por programa como se va a realizar el gasto en el 2017. Para actuaciones en vías públicas es una partida presupuestaria pequeña, 2000 euros, y no se ha modificado en el 2015 ni respecto al 2016. Mucha gente se puede quedar sorprendida porque la gente asocia, lógicamente, actuaciones en vías públicas con eso que nos preocupa tanto que es que las calzadas y las aceras del Distrito estén en buenas condiciones, por lo que es incomprensible que se dediquen solo 20000 euros, si estuviéramos realmente refiriéndonos al mantenimiento de las vías públicas. Recalca que el mantenimiento de vías públicas, calzadas y aceras que tanto nos preocupa e importa, depende del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Este programa de la junta de Distrito solo se atiende lo que es la construcción de vados de vehículos y pequeñas actuaciones. Por



eso este programa que, por el título, podría ser muy importante para los vecinos y vecinas del Distrito, es tan pequeño. En cualquier caso quiere recalcar que se ha hecho una enmienda en esta partida presupuestaria de 75.000 euros para hacer lo que es una instalación estable de los recintos feriales, para las fiestas de San Blas y de Canillejas, siendo esta una novedad que se introducirá en 2017 pues hasta ahora San Blas Canillejas era un Distrito que no tenía recintos feriales y se ha apostado por modificar esto y tener recintos feriales como en otros Distritos sí se tiene.

En cuanto al capítulo de Familia e Infancia, y en este caso vemos algo que puede resultar también, a priori, sorprendente o alarmante, que es que hay una bajada del 20% respecto a 2016 y va a explicar el por qué. Hasta ahora las ayudas de comedor escolar se tramitaban todas íntegramente desde la Junta del Distrito, es decir, la Comunidad de Madrid daba unas ayudas de comedor que eran insuficientes y el Ayuntamiento las completaba desde las Juntas de Distrito. Esas ayudas a comedores escolares tenían que estar incluidas en el presupuesto del Distrito, lo que era una gestión absolutamente ineficaz por muchísimas razones, siendo ineficaz para los trabajadores sociales del Distrito, era ineficaz para las familias y una cosa muy importante que se ha hecho desde esta Corporación para el 2016 ha sido un convenio con la Comunidad de Madrid de tal manera que todo ese dinero que el Ayuntamiento destinaba a completar las ayudas para comedores escolares, se transfiera directamente a la Comunidad de Madrid por parte del Área de Equidad y Derechos Sociales. De esta manera esa partida presupuestaria que antes estaba en el Distrito por que era el que completaba directamente esas ayudas escolares, deja de estar en los presupuestos del Distrito y pasa a estar en los presupuestos del Área de Equidad y Derechos Sociales. Por lo demás todas las demás partidas relacionadas con Familia e Infancia han sufrido, han tenido, un aumento.

En cuanto a presupuesto destinado a personas Mayores, que como se ha visto en el diagrama inicial es la partida presupuestaria más importante del Distrito, tiene un aumento respecto del 2016 del 25% y comparado con el 2015, del 28%; es decir en el 2015 cuando llegamos al Ayuntamiento, esta partida presupuestaria estaba dotada con 7.613.000 euros y al día de hoy, para el 2017, ya vamos a gastar cerca de 10 millones de euros, por que entendemos que evidentemente, es muy importante, además de que la población de personas mayores aumenta, su vulnerabilidad es grande y además en este Distrito, de manera especial. El presupuesto está aumentando en lo que tiene que ver con ayudas a domicilio y también se está aumentando los programas que hacemos en actividades de los centros de mayores.

El presupuesto de atención a inclusión social y atención a la emergencia también ha aumentado. La diferencia con el 2016 son de un 23% y respecto al 2015, en un 44%, de 1.800.000 al llegar a la Junta, ya estamos en 2.600.000 casi. Este presupuesto va dirigido a transferencias directas para ayudas de comida, para combatir la pobreza energética, para ayudas a la vivienda y además, también diferentes programas que se realizan desde el Distrito, para el 2017, tenemos varios proyectos relacionados con el desempleo y con talleres para favorecer a las personas que se encuentran en búsqueda de empleo y en riesgo de exclusión social.

El siguiente programa, el de salubridad pública, no es una partida excesivamente grande, está especialmente dedicado a los controles de higiene de los locales de restauración que hay en el Distrito. Aún así se ha incrementado en un 31% respecto a 2016 y en un 23% comparado con el 2015. Sobre todo se renovarán las herramientas que tienen los técnicos del Distrito para poder hacer estos controles con mayor eficacia.

El siguiente capítulo es el de Consumo, que no es muy grande, prácticamente se mantiene bastante estable a lo largo de 2015, 2016 y 2017.

En cuanto a los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, aquí sí hay una partida presupuestaria muy importante de 4.358.000 euros. Vemos que respecto del 2015 hay un descenso, esto que podría resultar sorprendente o alarmante, por que la partida presupuestaria de 2015 fue de 4.700.000 euros y aunque lo hemos aumentado, no llegamos a esa cantidad, siendo la principal razón que la Escuela Infantil Tarabilla, que en el 2015 estaba en el Distrito, ha pasado a ser una Escuela Infantil de Ciudad Lineal; más o menos el coste de una Escuela Infantil es de unos 700.000 euros, con lo cual si al presupuesto del 2015 le restamos el coste de esa Escuela Infantil, vemos que hemos tenido un aumento en el presupuesto de Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria.



En cuanto a los servicios complementarios a la educación, que es una partida no muy alta, 543.000 euros, pero que considera muy importante, pues es la asistencia que se puede dar desde el Distrito para que los Colegios Públicos y las Escuelas Infantiles puedan tener servicios complementarios, actividades extraescolares, escuelas de padres, servicios de mediación.... Tuvimos un aumento importantísimo respecto a 2015 y respecto a 2016 se incrementa en un 98%.

El presupuesto de actividades Culturales, que también es una competencia desde su punto de vista, muy importante del Distrito y, la verdad es algo que le llena de orgullo pues se están desarrollando actividades culturales muy interesantes a través de certámenes de música, teatro, ciclos de cine, teniendo llenos totales en casi cada actividad, cada ciclo cultural que se programa. Se tuvo un aumento muy importante respecto a 2015 y también con respecto a 2016 hemos continuado con el incremento.

En cuanto a las actividades deportivas del Distrito, como se puede ver el presupuesto ha cambiado radicalmente de 27.500 euros que fue lo que nos encontramos al gobierno, a un presupuesto actual de 184.700 euros. Principalmente estamos promocionando y tratamos de promocionar el deporte de base. Instalaciones deportivas que en el mantenimiento tuvimos un incremento importantísimo desde el 2015 al 2016. En este caso, más o menos se ha mantenido el mismo presupuesto que tuvimos en el 2016. El cambio importante lo dimos el año pasado y este año lo que hemos hecho ha sido mantener este cambio.

Respecto a la Concejalía Presidencia del Distrito, hemos tenido un incremento por que, no hay que ocultar que se ha hecho la contratación de un eventual más, que va en esta partida.

Dirección y Gestión administrativa del Distrito no tiene mucho interés pues básicamente son gastos de personal que prácticamente no depende de la estrategia o política de la dirección del Distrito.

Desea parar un poco en la Participación Ciudadana y Voluntariado, de 28.464 euros que nos encontramos cuando llegamos al gobierno, se ha incrementado hasta 60.000 euros y esto son las subvenciones que hacemos a las Asociaciones y al tejido social del Distrito.

En cuanto a Edificios, seguimos incrementando el presupuesto. Todo lo que es el mantenimiento de todos los edificios que no son los colegios o instalaciones deportivas. Para el 2017 se realizará un cambio en el Contrato Integral que también implica más gasto y las inversiones territorializadas, que este años se desglosan, por primera vez en la historia de esta ciudad y probablemente con muy pocos ejemplos en cualquier ciudad del mundo, este año vamos a tener los presupuestos participativos, que quiero recalcar que, ni más ni menos 1.772.000 euros de presupuesto van a estar directamente dedicados a las propuestas que han salido de los presupuestos participativos. Tenemos 3 diapositivas dedicadas a ello. Como queda poco tiempo no puedo parar mucho pero en los siguientes puntos podemos parar a verlo.

Y por último las inversiones territorializadas por parte de las Áreas. Quiero hacer hincapié en que si alguien ha estado consultando los presupuestos en estos días habrá visto que había 10 millones y pico en las territorializadas asignadas a San Blas, dedicadas a la vía verde de la gasolina y quiere aclarar, aunque habrá ocasión en el debate, que lo que sucede es que esa inversión, fundamentalmente dedicada a expropiación de terrenos para acabar con la Vía Verde, que es un proyecto que hemos retomado nosotros por que estaba completamente parado en los últimos años, afecta al Distrito de Barajas y al de San Blas. Uno es la Vía de la Gasolina Norte y otro la Sur, el de San Blas este último. Realmente de esos 10 y pico millones de euros la mayor parte van a la Norte, que está en Barajas, pero no se podían desglosar por Distritos, que habría sido lo justo y razonable, puesto que los dos expedientes se aunaron en uno y no había manera de desglosarlo, aunque se puede saber que parte va a cada Distrito. Lo pusieron en San Blas, a mí me pareció absolutamente anómalo, que apareciese en San Blas en lugar de en Barajas. Hablé con el Director General de Planeamiento y con el Director General de Presupuestos del Área de Economía y Hacienda y ya lo hemos arreglado y subsanado y en las siguientes veces que aparezcan los presupuestos publicados aparecerán en los de Barajas y no en los de San Blas, puesto que el grueso de la inversión va a ir a Barajas en vez de a San Blas.

Tendría muchísimas más cosas que contar de los presupuestos, pero ya me he pasado de tiempo. Empezamos si queréis con los turnos de réplica.

Cede a continuación la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Eva M^a Sánchez Rivera, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía comienza la intervención señalando que la presentación ha sido muy bonita y sin lugar a dudas, parece que nos sobra el dinero, pero ya hemos podido comprobar en más de una ocasión que no es dinero lo único que se necesita para poder llegar a conseguir los cambios que este Distrito necesita. Se necesita ejecutarlos. Hemos hablado de esto en varios plenos, en el pleno anterior hablábamos de los grados de inejecución presupuestaria, en mayo de la inejecución presupuestaria del 2015, próximamente hablaremos de una desastrosa inejecución presupuestaria para el 2016 y parece ser que la inejecución presupuestaria para el 2017 ya va a ser algo catastrófico, por que, ¿qué les hace creer que si no han tenido capacidad para poder cumplir unos presupuestos inferiores a estos, van a poder cumplir unos superiores y aumentados? Si no han tenido tiempo, recursos suficientes, para poder implementar una cifra, imagínese, un 4, ¿qué les hace creer que van a poder llegar al 10, en el mismo plazo de tiempo? Hablamos, por supuesto, de una barbaridad de dinero, por que si, la carga impositiva sigue creciendo, sigue aumentando, tenemos el impuesto del IBI, famoso impuesto del IBI, que todos sufrimos, los que estamos afrontando los gastos de una vivienda y como bien sabe, en nuestro Distrito no nos hemos visto beneficiados de la regularización de las tarifas del IBI por que este Ayuntamiento ha decidido que no íbamos a podernos ver beneficiados de esta revisión catastral. En nuestro distrito existen, desde luego, muchos barrios, por no decir la inmensa mayoría que están en unos niveles superiores a sus valores reales, es decir, estamos pagando mucho más IBI de lo que deberíamos pagar. En un acuerdo plenario nuestro grupo municipal les instó a que entre todos acordáramos una bajada del IBI, iniciase siendo un 7% y progresivamente se llegase al 28% de disminución en general. Por que sí, efectivamente, a día de hoy ya no es necesario recaudar más impuestos, tenemos más dinero del que en un momento dado somos capaces de ejecutar, o al menos del que esta corporación, en el actual gobierno, es capaz de llevar a cabo; ¿para qué quieren recaudar más? No es necesario castigar al ciudadano con más impuestos, no lo es. Se acordó y ¿saben lo que han hecho con ese acuerdo plenario? Nada, por que la carga impositiva del IBI para el año que viene y para los siguientes seguirá subiendo. Les voy a decir, por poner ejemplos claros y cifras que siempre pueden resultar muy interesantes, sobre todo para los vecinos, que en el barrio de Simancas pagamos 18% más de IBI de lo que deberíamos pagar, que en el barrio de Hellín, un 17% más en el barrio de Amposta un 16% más, en Arcos un 14%, en Rejas un 6%, en las Rosas un 10% más de IBI, un impuesto absolutamente injusto e innecesario, por que todo es un dinero extra, que no llega a incrementarse, que aquí nos prometen, fantástica la presentación, ojalá se cumpliera. Nuestra calidad de vida aumentaría, la nuestra o la de los vecinos del barrio de la Alameda de Osuna, o del Distrito de Barajas, porque, ya hemos visto, por si acaso cuela, lo metemos que aquí se vende mejor un aumento de presupuestos.

Le agradezco que haya tenido la suficiente rapidez como para maniobrar y solicitar el cambio en los presupuestos. Afortunadamente había muchos ojos mirando y no éramos los únicos que nos habíamos dado cuenta, pues, efectivamente, los planes eran dos y se unificaron en uno; por razones legales no se pueden adjudicar, fraccionar y desglosar, pero de un modo racional, como buenamente ha podido explicar la presidenta concejala de este Distrito, lo lógico es que allí donde se vaya a repercutir la mayor parte del beneficio de esa inversión, sea donde se cargue el gasto. Y no que nos vendan un aumento de repente, como si aquí fuesen a venir 17 millones de euros de inversión territorializada, cuando la realidad es que apenas llegarán 8, si es que llegan a ejecutarse, y digo lo de que si es que llegan a ejecutarse, porque volvemos a cantidades que la propia Concejala-Presidenta nos ratificaba apenas hace dos semanas hablándonos de que apenas iban a llegar como inversiones reales apenas un 50% en el mejor de los casos, en semejantes partidas.

Vemos como por ejemplo como muchas de las partidas que nos han reflejado aquí, son, ya directamente sabemos, que van a ser absolutamente irrealizables por que la característica de uso específico para determinados terrenos es incompatible con el uso descrito, como por ejemplo las de Pitágoras. Hablaríamos también de aquellas partidas que no están siendo reflejadas y reconocidas y que de una manera muy sucinta se publicó y vamos a poder decidir entre todos los vecinos que era aquello que queríamos que nuestro Distrito hiciera realidad con esa parte de los presupuestos que nos iban permitir participar en su decisión de adjudicación. Tenemos varias partidas, que no sabemos que ha pasado con ellas, pero no están reflejadas, oh; misterio. A alguien le ha parecido que no era suficientemente importante el criterio que nuestros vecinos, que con todo su esfuerzo habían creído oportuno participar, en dicha presentación, en dicho proyecto, con su intención de participación y esa mejora no se ve plasmada en esos presupuestos, ¿qué es lo que ha pasado? la



transparencia es importante. Podemos hablar también, ya que nos han dado la palabra antes en el Consejo Territorial de los Planes de Barrio, que desaparecen. Desaparecen en otro tipo de viabilidades, probablemente, pero es que desaparecen dejando atrás ejercicios de inejecución, bochornosos.

Al principio de la presentación nos comentaba así un poco por encima que los gastos de esta concejalía, de la presidencia del Distrito, parecía que habían aumentado levemente, pero que no era significativo, luego finalmente ha terminado por reconocer que la insignificancia de este hecho data, concretamente, en la contratación de nuevos asesores. Entiendo que en un momento dado, cuando uno ve que no llega necesita ayuda y pide ayuda, y es fantástico, la humildad es loable, la humildad para avanzar, pero lo que no entiendo es que en este Distrito, a día de hoy, de facto, tenemos 3 asesores, 3, uno que ejerce, y que representa a la Junta en determinadas labores, como son las reuniones de fiestas, aunque es cierto que ya no consta en los presupuestos, otro que ejerce oficialmente y cobra de la Junta, otro que ejerce pero cobra de la Junta de Barajas y un futuro que ejercerá, quien sabe, (se oyen aplausos)... Fantástico, esperemos que eso sirva para que, por fin en el 2017 lleguemos a ver niveles de ejecución, no le voy a decir brillantes, pero cuanto menos suficientes, creo que un suficiente me conformo.

También le digo no se jacte tanto de la partida de mayores, por que si se han visto obligaos a aumentarla es por que en el 2016 ya han tenido que aumentarla sobre la marcha, viendo las necesidades, por que lo que tuvo carencia fue la previsión el año anterior, respecto al presupuesto de 2016, teniéndolo que aumentar en más de un millón de euros; de verdad, ¿a eso usted le llamaría buena gestión? Yo no, a eso yo lo llamaría que en el cambio hemos pasado de la corrupción a la incompetencia. Haga el favor de gastarse el dinero que tiene, en formación para usted y su equipo, por que tiene un 0% de ejecución y en esa partida, y para el año que viene parece que preven en el presupuesto es un 10% menos. Fórmese, como nos formamos todos en nuestras profesiones y si nos adaptamos a las necesidades actuales, a lo mejor conseguimos mejores resultados.

Doña Marta Gómez la Hoz, Concejala Presidenta da las gracias y cede la palabra al Partido Socialista.

El Sr. Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, comienza dando las gracias y en primer lugar solicita que se le pase la presentación que ha hecho.

Doña Marta Gómez la Hoz, señala que se la pasará.

El Sr. Matilla señala en primer lugar que la información que ha trasladado acerca de los presupuestos para el próximo año es en base al proyecto presentado por ustedes, pero que a día de hoy todavía no tiene la mayoría suficiente para prorrogarlos en el Pleno. Como bien indicó nuestra portavoz en el Pleno del Ayuntamiento, dicho proyecto precisa de muchos cambios para que puedan ser aceptados por el grupo municipal socialista. Las buenas intenciones si no van acompañadas de una dotación presupuestaria correcta y que además se cumpla rigurosamente son solo papel mojado. ¿Para qué sirve una subida presupuestaria si no somos capaces de ejecutar adecuadamente el presupuesto para este año que ha va a concluir? Uno de los aspectos esenciales esgrimidos por ustedes, el de la descentralización municipal para dar más autonomía a los distritos, en este borrador de presupuestos sigue sin demostrarse con cifras y proyectos que se avanza en esa dirección. Otro punto importante es la lucha contra el paro, recordar que hay 10.403 parados en el distrito y las previsiones de gasto e inversión para el estímulo de la actividad económica y el emprendimiento en la ciudad siguen mostrando serias carencias, como por ejemplo el descenso de financiación para la formación profesional y la carencia de un auténtico plan de empleo con dotación presupuestaria suficiente. Políticas sin ideas concretas y eficaces para liberar el grave problema del paro que soportamos. Además tenemos iniciativas de carácter social aprobadas en el Pleno, como el programa contra la pobreza energética, o la supresión progresiva del copago en asistencias domiciliaria, cuenten con una partida presupuestaria suficiente para ponerlas en práctica. Asimismo en cuanto a medio ambiente, es imprescindible que las cuentas de 2017 incluyan dotación suficiente para la mejora del transporte público y la construcción de parking disuasorios, medidas todas ellas que pueden ayudarnos a combatir eficazmente los altos niveles de contaminación que padece nuestra ciudad.

Por lo que respecta a nuestro distrito, como he indicado, el presupuesto presenta un incremento del 15,05% hasta los casi 32 millones de euros. Como indiqué al comienzo de mi intervención, ¿para qué sirve una



subida presupuestaria si no han sido capaces de ejecutar adecuadamente el presupuesto para este año que concluye? Le recuerdo los datos aportados por usted en la comparecencia del mes de noviembre a petición de nuestro grupo, para tratar la ejecución presupuestaria del ejercicio actual, un 72% de ejecución a nivel global y un alarmante 35% en inversiones reales. Por no recordarle la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles que para no entrar en debate de cifras, dejémoslo en que es testimonial. Por seguir un orden analizaremos los distintos programas de que consta el presupuesto. El programa de actuaciones en vías públicas, que en el presente ejercicio se había aumentado su cuantía en el 100%, volvemos al mismo importe inicial del 2016, es decir, sufre una rebaja del 50%. Pero, perdone que insista, el problema es que la ejecución es solo del 19%, no entendemos para qué se hace una modificación de crédito para al final no ejecutarle con la cantidad inicial. Con lo que respecta al programa de familia e infancia, la reducción real en el proyecto es de 145.000 euros, casi un 25 de descenso; perdone que muestre mi perplejidad, ¿cómo se puede reducir este programa? ¿Quiere decir que ya no necesitamos más ayudas a nuestra infancia para que todos puedan comer de manera digna? ¿Qué ya no necesitamos más ayudas para los centros de atención a la familia? ¿Y qué hay de los programa de lucha contra la exclusión social? Deben replanteárselo y sobre todo cumplir con lo presupuestado. A mediados de noviembre estaba ejecutado poco más del 68%, no puede haber en nuestro Distrito ningún niño o niña que pase hambre. Otro programa vital para el distrito es el de personas mayores, dicho programa ve incrementada su dotación en un 25%, como se ha indicado, hasta casi los 9.800.000 euros, aunque parezca un incremento muy importante, reseñar que a 14 de noviembre había un crédito dispuesto de casi 9 millones de euros en el apartado de servicio de ayuda a domicilio y en el presupuesto para este próximo año este apartado esta dotado con poco más de 9 millones, cifra que, a tenor de los visto en este año, creemos que puede ser insuficiente.

En cuanto al programa de atención e inclusión social, celebramos el incremento de casi el 25%, pero incidimos en la ejecución, ya que a mediados de noviembre solo estaba ejecutado el 49%. Por lo que respecta al programa de centros docentes, enseñanza infantil y primaria, consideramos insuficiente la subida del 8% ya que la cifra reforma de edificios, que mantiene la misma cantidad que el año anterior. Ya dijimos en 2016 que era una cantidad baja, y mantenemos la valoración, y más dado el penoso estado de conservación de los centros docentes del distrito. Consideramos que debe incrementarse y lo que es más importante, programar con antelación suficiente las obras a realizar, para no vernos con los problemas acontecidos en el año en curso en cuanto a las fechas de ejecución de las obras previstas. Otro de los programas clave en el distrito es el de actividades culturales, incrementa su asignación en un 18%; queremos destacar la programación cultural que se realiza en el distrito y esperemos que con este incremento, la calidad de la misma se vea reforzada. Lo que sí queremos que nos aclare es por que se crea el subconcepto publicidad y propaganda. Analizando el programa de instalaciones deportivas, vemos que la partida desciende un 2%, pero el grave problema es la ejecución presupuestaria este año en conceptos de mantenimiento, que no alcanza el 30% y lo que es decepcionante es la ejecución del apartado de reformas con un ridículo 7% de ejecución. Seguimos sin acometer las obras de reformas de nuestros centros deportivos, y ahora la excusa no es que no hay dinero, la realidad es que ustedes no saben gestionarlo. Otro aspecto en el que queremos incidir es si por fin este año llegarán a cubrir las plantillas tipo.

En el programa de dirección y gestión administrativa del distrito nos llama la atención que hay una partida para publicidad de 150.000 euros, cuando en 2016 no había nada. ¿Qué campañas se van a realizar con este importe? En el último programa, el de edificios, vemos un incremento del 25% en el apartado de reformas. ¿Se sabe ya que edificios o instalaciones se van a reformar? Esperemos que este año se tenga todo previsto y no pase como este año que se quede en una ejecución del 65%. Para finalizar el análisis de los distintos programas, vemos sorprendidos que el programa de planes de barrio y desaparece. Necesitamos una explicación de este motivo. Igualmente vemos que se han creado nuevos subconceptos, como el de limpieza y aseo y se sigue utilizando como cajón desastre el ya clásico subconcepto “otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” con unas grandes dotaciones y sin conocer claramente el destino de los citados importes. Esta es la parte de los programas, ahora matizaremos lo que se presupuesta para inversiones en el distrito. Lo que define las prioridades del equipo de gobierno con la necesidad de equipamiento de los vecinos y vecinas del distrito.



Para no ser muy duro con ustedes, diremos solo que nos están tomando el pelo, nos hablan de un presupuesto de casi 19 millones y medio pero que si a esta cantidad le quitamos los más de 10 millones, como bien ha hecho, con la adquisición de terrenos de la Vía de la Gasolina Sur. Quitamos los dos millones presupuestados que van a gastar en la finca de Torre Arias, que era una cantidad que se puso en el 2016, pero que ese anuló y se vuelve a pasar al 2017, los 500.000 destinados a las instalaciones deportivas del Marquesado de Santa Marta y Calabria, que estaban ya presupuestados en el 2016, pero que tampoco se han ejecutado, díganos que cantidad de inversión real queda para dotar mejor a nuestro distrito. ¿Dónde está el presupuesto para acometer esa gran carta a los reyes magos que nos presentaron a bombo y platillo para la reforma del entorno de la Peineta. ¿Cree que con los 500.000 euros presupuestados para la reforma de la Avenida de Arcentales es suficiente? No se ría de nosotros, por favor. ¿Dónde está la partida para las tantas veces reivindicada Plaza Cívica de la que tanto nos ha hablado? ¿Dónde están las partidas para cumplimentarse a las iniciativas aprobadas en los plenos pasados? ¿Dónde está la partida para la construcción del aparcamiento disuasorio del que se nos informó? ¿Dónde está la partida presupuestaria para mejorar la movilidad del barrio de Rejas? ¿Dónde está la partida para el desarrollo del Plan Especial de Torre Arias? En fin, ¿dónde están las partidas para acometer las inversiones que necesita nuestro distrito?

Otro aspecto que se le dio mucha importancia por ustedes, son los presupuestos participativos. Y volvemos a quedarnos con cara de tonto, perdone que le diga, pues la mayoría de las partidas se difieren en sucesivos años diluyéndose la inversión real para el año 2017 y otras desaparecen como por arte de magia. Una de las aportaciones del grupo municipal socialista fue el incremento del presupuesto para el 2017 de las inversiones financieramente sostenibles. Se definieron claramente los proyectos, pero su pésima gestión ha hecho que la mayoría de ellas no se vean realizadas, una vez más insisto, no es un problema de dinero, es una mala gestión por parte suya. Resumiendo, el proyecto de presupuestos presentado por usted, como ya hemos mencionado, no es nuestro presupuesto, necesita muchos cambios si quiere contar con nuestro apoyo. Reducir algunos gastos, como los estudios y la publicidad y sobre todo, aumentar otros, como en los relacionados con el empleo, la vivienda, los servicios sociales y la movilidad. Deben ir hacia una mayor descentralización en beneficio de los distritos. San Blas-Canillejas quiere más presupuesto para tener más competencias, pero este año San Blas-Canillejas va a tener más presupuesto pero no más competencias. Lo que sí queremos es que el presupuesto se ejecute de una manera correcta y que la nefasta experiencia del año 2016 sirva para no volver a caer en las mismas deficiencias. Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da las gracias y cede la palabra al Partido Popular.

D. José Emilio Franco Uria, vocal vecino portavoz adjunto del Partido Popular, da las gracias y comienza señalando que, aunque como vamos a poder ver, no es sencillo tratar en profundidad un presupuesto tan amplio y complejo como el que nos ocupa, desde el grupo popular trataremos de dar una breve visión global. Nos vamos a centrar en los aspectos que consideramos fundamentales para nuestro distrito y para nuestros vecinos. Por ello, nuestra primera intervención la vamos a dedicar a resaltar los datos que llaman la atención y lo que podemos extraer es que es lamentable que esta subida de los presupuestos no se haya visto reflejada en todas las partidas de la misma manera. Al analizar cada uno de los apartados, tenemos que hacer hincapié en los más sorprendentes, por que al contrario de lo que ustedes proclaman, en muchos de los aspectos ningunea a los segmentos más débiles de nuestro distrito, como son nuestros mayores o los niños.

Vamos a empezar por educación; es preocupante, señora Gómez que tras los problemas de coordinación que hemos vivido este curso, este prevea rebajar el número de reuniones en las Escuelas Infantiles municipales, ni más ni menos que un 80%, con este hecho van a minar la estrecha relación que siempre ha habido entre la Junta Municipal y estas escuelas y esto no puede ampararse en el traspaso a Ciudad Lineal de la Escuela Tarabilla como ha comentado usted. También es preocupante que quien dice defender la educación pública, la ataque, recortando un 45% las actividades complementarias y disminuyendo en un 22% los colegios donde se van a realizar las actividades extraescolares. ¿De verdad su apuesta es por una escuela de calidad? ¿De verdad usted cree en la conciliación de la vida familiar y laboral? Con esta apuesta no contribuye ni a la formación



integral de nuestros alumnos ni a apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral como comenté antes. Te pregunto también, ¿en nuestro distrito usted va a fomentar que haya colegios públicos de primera y de segunda? Por que de los datos que extraemos, estas actividades antes se impartían en 18 centros y ahora solo en 14.

Vuelve a ser preocupante que en atención social y emergencia, usted incremente el presupuesto más de un 200% en 2017, cuando cualquiera, y como han comentado mis compañeros, puede comprobar como a estas alturas de 2016 usted no ha conseguido gastarse ni un 30% del que tenemos en vigor este año. Entonces para qué lo incrementan. El centro de servicios sociales de la calle Pobladura del Valle al que ha hecho referencia en la presentación, ¿nos puede explicar a qué se refiere? Además le agradeceríamos más diligencia Nexus cálculos y en la información que transmite a los grupos, por que tenemos que llegar a este Pleno para que usted se digno aclararnos que hay un error en el presupuesto de nuestro distrito de más de 10 millones de euros, 1.600 millones de las antiguas pesetas. Se dice pronto. Para la adquisición de un suelo que no está en San Blas-Canillejas, sino en Barajas. Y de verdad ¿nos quiere decir que en el distrito han bajado de 600 a 60 los beneficiarios de comedores escolares en San Blas-Canillejas, o se ha comido usted un 0. Con lo que nos ha explicado no nos puede quedar claro si asume la comunidad de Madrid esta partida, por que si no, esas 60 plazas que quedan, ¿a qué vienen?

Es lamentable su demagogia con las dinámicas participativas, por que hoy hace un año en el pleno de los presupuestos para 2016, se comprometió en crear nuevos órganos de participación que vendrían a sustituir al vigente Consejo Territorial, y ¿cuál es la realidad?, pues lo de siempre, que si comprometo una cosa, y no lo cumple. No solo no ha creado los nuevos órganos, sino que ha convocado al actual Consejo Territorial, como ha podido vivir hace un momentito, una hora antes de este Pleno. Y esa es la realidad de sus planes participativos. Ha impedido que este año las asociaciones y los vecinos que forman parte de este Consejo Territorial hayan podido hacer llegar sus propuestas para la elaboración del presupuesto del 2017 de esta Junta Municipal. Y sus presupuestos participativos para el 2016, de los 12 proyectos aprobados por un importe de 1.712.043 euros, ¿cuántos ha incluido en el próximo presupuesto del 2017?, un 10%, la mitad. Otra tomadura de pelo a costa de la zona C de los 1.341 vecinos que se molestaron en participar. Además de un coste para solarización de 212.190 euros. Esta es la gestión que hacen ustedes del dinero que dispone el ayuntamiento de Madrid. Quisiera que me explicara también por qué en deportes ha decidido rebajar en 3.112 horas los profesores de actividades deportivas y es preocupante también que para el 2017 haya usted renunciado definitivamente impulsar la práctica deportiva de las mujeres en el distrito. Si no es así, ¿por qué prevé la disminución de la participación de las mujeres en un 75% en los torneos deportivos municipales y en un 37% en las actividades de promoción del deporte? Además este año han quitado las ayudas a los torneos deportivos en nuestro distrito, por ejemplo, el tradicional torneo de Navidad que se disputaba, ahora dentro de unos días., ¿lo piensa recuperar para el año que viene?

Es una vergüenza tal y como se encuentra el estado de las vías públicas, que esta partida este igual, aunque usted haya explicado un poco el motivo, por que cualquier vecino puede pasear por las calles del distrito y valorar su estado, donde nos vamos a encontrar con incontables pasos de cebra que no se distinguen, aceras con baldosas rotas, o levantadas con multitud de lugares con que son un peligro para los viandantes, asfalto resquebrajado o con grietas, en fin, no me voy a extender más en ello.

Por último y para terminar esta primera intervención de mi grupo, es realmente significativa la partida nueva que han incluido en los presupuestos del 2017 para publicidad y propaganda de 30.000 euros. Desde luego ustedes, lo que les gusta es mucha propaganda, que como define el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua es acción y efecto de dar y conocer algo con el fin de atraer adeptos a su causa. Muchas gracias por su atención y buenas tardes.

La Sra. Gómez, Concejala del Distrito de San Blas-Canillejas, agradece la intervención y a continuación cede la palabra a la portavoz de Ahora Madrid.



La Sra. Piedad Martínez Garrido, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, da las buenas tardes y da las gracias a todos y todas por estar aquí.

Inicia su intervención señalando que le parece que se están mirando los presupuestos desde una óptica que no comprendo, porque nosotros continuamos, creo que hemos hecho unos presupuestos bastante buenos, continuamos en la línea de 2016, priorizando la inversión en lo social, abordando las necesidades de las personas con menos recursos, hemos aumentado el gasto social en un 21,78% en 2017 respecto al año anterior y en un 53% respecto al 2015. Hay una apuesta clara por el equilibrio territorial en los distritos que además nace con el objetivo de paliar el desequilibrio histórico que ha habido en Madrid y que se concreta en un aumento de 30 millones de euros del 2016, a 76 millones en el 2017. Y un aumento del 18% respecto a 2015, más un 12%, respecto al 2016. Por primera vez en esta ciudad el proyecto de presupuestos incorpora las iniciativas obtenidas a través de los presupuestos participativos. De un total de 60 millones de las cuentas municipales se destinan en este año y en años sucesivos. Yo tengo aquí, lo ha enseñado la concejala, pero igual no se han enterado bien, por que siguen erre que erre con que no se está incrementando. El presupuesto para las personas mayores es un tercio del presupuesto, se incrementa en un 27,82% respecto al 2015 y un 24,97% respecto al 2016. Teniendo en cuenta que en este momento no hay listas de espera, lo cual supone que la inversión va a ser mucho mayor de lo que especifican los porcentajes. Este ayuntamiento, en el que según ustedes, gestionan tan mal, ha bajado la deuda eterna...

Se oyen voces y risas de fondo.

La Sra. Concejala solicita que se guarde un respeto.

La Sra. Martínez, continúa indicando que todos hemos escuchado absolutamente callados. A veces nos han dado muchas ganas de reírnos, pero nos hemos aguantado. De todas maneras hagamos el favor de demostrar la buena educación, si es posible. (Se oyen aplausos).

Continúa su intervención refiriéndose a que respecto a los ingresos se apuesta por la máxima progresividad posible, no hemos adquirido nueva deuda para financiar el gasto social, demostrando que se puede hacer una buena política fiscal más justa que beneficia a la inmensa mayoría. El tema de los impuestos que es una demagogia explicarlo como tú lo explicas, el tema de los impuestos es que los hemos bajado, el tema de los impuestos no baje sobre factura, no baje sobre factura hasta el 2021 tiene que ver con el catastrazo que hizo en el 2012 el Sr. Gallardón. No, no, hizo un catastrazo por que pensaba que la burbuja iba a seguir aumentando eternamente y eso no se iba a acabar nunca, a eso se debe que sobre la factura no baje, pero sí hemos bajado el IBI. Hemos bajado la tasa de vado en 3 millones de euros que ha beneficiado a muchas comunidades de vecinos. Reducimos el impuesto para edificios que estaban en sistema de ahorro energético, y no penalizamos, como está haciendo el gobierno. Haciendo una política fiscal justa, aumentamos el impuesto de circulación a vehículos de lujo. Aumentamos el IBI en los casos en los que se ha hecho una revisión catastral a petición del Ayuntamiento para que viviendas que han hecho piscinas, cerramientos, aumento de parcelas, paguen, lógicamente lo que les corresponde por ley. Y en eso el Ayuntamiento va a recaudar alrededor de 215 millones.

En el tema de la ejecución, es muy curioso que, los datos son desde septiembre, desde noviembre, cuando el ejercicio de la ejecución se va a saber a final de año. Falta un mes y aún hay muchísimo que facturar, es decir, no tengan ustedes tanta prisa, ¿vale? El ayuntamiento espera terminar el ejercicio con una ejecución de casi el 92% y recuerden que en el 2015 fue un 88. La ejecución de las inversiones financieramente sostenibles mejora respecto al 2015, alcanzando en el mes de septiembre más de 97 millones. Estas inversiones han pasado de 97 a 200 millones, siendo un desafío que requiere un esfuerzo mayor por parte de las Áreas como del Distrito. Cabe resaltar que ustedes hablan de porcentaje sin tener en cuenta que el volumen de presupuesto es bastante mayor que el de 2015. Nosotros, como es de ley, hemos hecho una regla de gasto en 17 millones y, bueno, no sé si los señores que están escuchándonos entienden qué es la regla de gasto; la regla de gasto se establece en los ayuntamientos que están endeudados hasta las orejas para que no sigan gastando más de lo que tienen. Pero esa regla es absurda en un Ayuntamiento donde parte de la falta de ejecución es que no nos dejen gastar parte de lo que tenemos, pues la regla de gasto hace que tanto aumenta la vida, tanto aumenta el gasto. Lo único que hace este tema es dañar la economía local. Nosotros hemos solicitado un presupuesto económico para poder elevar el



techo de gasto. Hay que recordar, de todos modos, que la ciudad de Madrid ha superado el techo de gasto en 547 millones. Es decir el techo estaba en 17 millones, cuando lo coge Ahora Madrid, y ahora está en 547 millones, esto supone que se ha saneado el Ayuntamiento. No quiero dejar con respecto al tema de las partidas que han mejorado, tanto la de las personas mayores, que es casi un tercio del presupuesto, como en la atención a la inclusión y atención a la emergencia, es decir, nosotros estamos dando atención a prácticamente todos los desahucios que había por el barrio por una vía u otra y además hemos aumentado en un 44% con respecto al 2015 y un 23% con respecto a 2016.

En cuanto a los presupuestos participativos y el gasto en publicidad, 150.000 euros, ¡madre mía, que millonada!, pues sí, una de las cosas que se ha quejado mucha gente del barrio en cuanto a los presupuestos participativos, es que no se han enterado, y es lógico que la gente al menos tenga una carta en su casa y que cuando se abre el plazo para iniciar los presupuestos participativos, donde participar, en qué fechas, en qué momentos, etc. Con respecto al tema de las partidas de mayores, de niños, de escuelas infantiles, yo creo que estáis viendo un presupuesto diferente al que hemos plasmado aquí; me limito a explicaros las partidas que hemos hecho, y creo que conviene que repaséis esto y lo veáis desde otra perspectiva. No voy a contar nada más pero si quiero redundar en que, con la ejecución, la ejecución y la ejecución, es que la ejecución no tiene que plantearse hasta el final del año y entonces hablaremos de ejecución. Que esta es una sesión para hablar de los presupuestos participativos, perdón de los presupuestos del 2017 y sobre todo quiero recalcar nuevamente que este Ayuntamiento, además de estar haciendo una buena gestión, es un Ayuntamiento saneado y recuperado. Muchas gracias y buenas tardes.

La Sra. Gómez, Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, comienza señalando que las cosas a contestar son tantas que con solo 5 minutos es imposible que me dé tiempo a todo, pero voy a hacer hincapié en las más importantes.

Se repite aquí, por parte de todos los grupos políticos, que nuestros presupuestos son ficticios, son la carta a los reyes magos, son falsos y para ello lo que hacen es decir: claro, la prueba es qué se ha hecho con los presupuestos de 2016. Y entonces tienen el “mantra” de decir que no estamos ejecutando. Además, de que, como bien ha dicho la portavoz de Ahora Madrid, a estas alturas del año no es el momento de evaluar la ejecución, sino que será en enero y además me comprometo a hacer una comparecencia específica para hablar de la ejecución de los presupuestos de 2016, sí quiero decir que es rotundamente falso, rotundamente falso que no se estén ejecutando o que no se hayan ejecutado los presupuestos de 2016 y a continuación voy a dar datos concretos y no me voy a referir al gasto autorizado, como bien dijo la Concejala del Partido Popular, es muy posible o probable que el autorizado no sea finalmente ejecutado, me voy a referir al dispuesto. El dispuesto como bien sabe la Concejala que ha tenido las tareas de gobierno, el dispuesto ya es prácticamente inconcebible que no se gaste. En personas mayores, 118%. En transferencias a familias dentro del capítulo de personas mayores, 100,3%. En transferencias de capital dentro de atención e inclusión social y atención a la emergencia, 92, 34%. Centros docentes de enseñanza infantil y primaria, 87, 21%. Actividades culturales, 71,44%, ya dispuesto, 87,77%. Actuaciones deportivas en los distritos, 85,35%. Participación ciudadana y voluntariado, 99,09%. Edificios, 91,79%. Es rotundamente falso y además es difamatorio decir que nosotros no sabemos gestionar, que hacemos presupuestos que son cartas a los reyes magos porque luego no los ejecutamos. Creo que estos presupuestos de 2016 estaban ya muy, muy, incrementados respecto a 2015 en partidas tan importantes como servicios sociales, atención a las personas mayores, atención a la exclusividad social. Están siendo un ejemplo de ejecución. Al día de hoy he dado cifras y además ya digo, que no me estoy remitiendo al autorizado, sino que estoy hablando de crédito dispuesto. O sea, que es falso de toda falsedad y además es, insisto, difamatorio, porque con eso se alimenta la idea de que es que no sabemos gestionar y que somos unos perro flautas ingenuos que hacemos unos presupuestos fantásticos y maravillosos, pero luego no sabemos qué hacer con ellos. Es totalmente falso, es un ejemplo de gestión cómo se han ejecutado, se están ejecutando los presupuestos de 2016. Por otra parte (aplausos), por otra parte, se acogen a cosas que, a pesar de haberlas explicado insisten en ellas, como que las ayudas de comedor que antes estaban en ayudas a la infancia, ahora pasan al Área de Equidad. Lo he explicado, lo he explicado con mi mejor voluntad, creo, lo he intentado explicar bien, quizás no se ha entendido y se siguen agarrando a que esa partida presupuestaria disminuye, que



cómo podemos ser tan desaprensivos de disminuir el presupuesto dedicado a ayudas a comedor, cuando lo que hemos hecho ha sido cambiar el modelo de gestión para que, precisamente, estén mejor gestionadas, tanto para los trabajadores sociales de la Junta, que así van a poder disponer de un tiempo precioso para atender a otras necesidades, como para las propias familias que no van a tener que estar con sus ayudas divididas entre dos administraciones. Lo mismo sucede con vías públicas: me he preocupado de explicar que esos 20.000 euros, indudablemente, no son para arreglar baches y arreglar aceras, que todos sabemos que están mal y que todos sabemos que hay que invertir mucho en ellas y hay que dedicar mucho esfuerzo a ellas. Esos 20.000 euros son para vados, ahora los vamos a aumentar en 75.000 euros para los recintos feriales porque son las competencias que tenemos desde el distrito.

Por otra parte, me preguntaba el portavoz, bueno portavoz, el que está haciendo... el vocal del Partido Socialista que qué es el centro de servicios sociales de Pobladura del Valle, ah, ¿no has sido tú? Perdona, perdona. Pues me preguntaba el vocal del Partido Popular... el centro de servicios sociales de Pobladura del Valle, que como todos sabéis también es centro de mayores, está absolutamente saturado. Tanto los mayores como los propios trabajadores sociales, se quejan permanentemente de que no tienen suficiente espacio. Vamos a construir un centro de servicios sociales al lado, en una de las parcelas adyacentes que tenemos para poder descongestionar el centro de servicios sociales de Pobladura del Valle. Una cosa que comprendo que preocupe son las anualizaciones, se me han acabado los cinco minutos... en fin, bueno, tengo un último turno de réplica, solamente decir que comprendo que pueda generar cierta preocupación el tema de las anualizaciones de las inversiones, que lo entiendo, sí que es cierto, sí que es cierto que, sobre todo en relación a obra nueva, nos hemos encontrado con un marco contractual que nos ha resultado bastante incapacitante para toda la obra nueva que hemos querido hacer y para toda la inversión que hemos querido hacer y precisamente hemos dedicado un esfuerzo enorme en el 2016 para cambiar este marco contractual, es decir, los contratos marco que son lo que principalmente posibilita hacer obra, hacer inversiones, los hemos cambiado radicalmente, tanto los de la Junta de Distrito que los hemos ampliado muchísimo para que precisamente podamos incluir ahí todas nuestras inversiones, como los de patrimonio.

También lo dije el otro día, nosotros nos preocupamos mucho de cuidar a las personas. Hay ciertas inversiones, por ejemplo en el polideportivo, que las podíamos haber empezado, las podíamos haber acometido en el 2016 y habríamos ejecutado mucho más presupuesto, habría... ah ¡qué maravilla!, ¡qué buenos gestores somos!, ¡hemos ejecutado no sé cuántísimo presupuesto! Y resulta que un montón de usuarios se habrían encontrado con el polideportivo cerrado desde noviembre hasta varios meses después. Yo, en un acto que considero de responsabilidad y de cuidado hacia las personas, he parado esas inversiones. He dicho a Patrimonio que por favor no iniciasen absolutamente ninguna inversión en el polideportivo hasta verano de 2017 y que una obra que me hace muchísima ilusión y que además estoy segura de que todas las vecinas y los vecinos vamos a disfrutar en los próximos años que es la remodelación de los vasos de las piscinas del polideportivo, no la iniciasen hasta septiembre de 2017 para no dejar a las vecinas y los vecinos de San Blas que tanta falta nos hace, sin piscina durante dos veranos. En definitiva, entiendo que pueda preocupar el tema de las anualizaciones. Lo importante, al menos desde mi punto de vista, es que las obras se llevan a cabo y que en dos, tres años, tengamos un distrito que no lo va a reconocer nadie porque va a tener dos polideportivos nuevos, va a tener el polideportivo tradicional absolutamente reformado, va a tener un nuevo centro de servicios sociales y por último, gracias a los fondos de reequilibrio territorial, eso lo dedicaré en mi último turno de intervención, también se van a hacer muchísimas cosas para favorecer el empleo, por supuesto en relación a la plaza cívica y por supuesto en relación a los planes de barrio que explicaré sobre ello en el último turno de intervención. Muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

La Sra. Sánchez Rivera, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala que, pues como usted bien ha dicho, excelentísima Concejala Presidenta: muchas cosas que responder, poco tiempo. Muy buenos los datos que nos ha ofrecido parcialmente de esa ejecución presupuestaria que supongo que solo tiene usted, porque el resto de los grupos no la hemos recibido una vez más. Aun así, si le pediría, a lo mejor, que nos transfiera la información referente a la ejecución de las partidas de los servicios complementarios de educación, del plan de absentismo, de... bueno, qué pasa con el grado de ejecución de las IFS. Las



inversiones financieramente sostenibles que usted en el Pleno anterior, es decir, hace dos semanas, amablemente nos indicó que, lamentablemente, el grado de ejecución presupuestaria iba a ser inferior a lo deseado y que apenas iban a llegar a un 35%? Mire, me hablaban de la amortización de la deuda y casi daban ganas, en el tono que lo mencionaban, de ponerles un premio o un trofeo, algún tipo de... bueno, quién sabe... compensación a la maravillosa tarea, pero la realidad es que no es mérito, es un demérito, porque ustedes no tenían esa intención. Ustedes han caído en esa amortización de deuda, que además incluyen en esta viral maravillosa que han hecho para publicitar los presupuestos participativos del 2017, en su penúltimo punto, y dicen: en dos años reducimos la deuda del Ayuntamiento en un 39%. Sí, claro: a costa de sangrar por carga fiscal a los ciudadanos.

Usted me hablaba de demagogia cuando hablaba del IBI. Mire, yo le vengo a decir que la revisión catastral que se produjo en este ejercicio, que debió de haber afectado a 107 barrios en este municipio, únicamente ha sido registrada en 22. Eso supone que 87 barrios están pagando más de lo que deberían, por una decisión suya, política. Podemos hablar del "quiero". Podemos hablar del "puedo". Podemos hablar del "sé" (no entiendo bien la palabra). Pues eso es un quiero o mejor dicho: no me da la gana, no quiero, paguen ustedes. Y en este distrito, da la casualidad y le he dado las cifras, de que en nuestros barrios los vecinos estamos pagando mucho más IBI del que deberíamos. Así podemos amortizar toda la deuda que queramos. Mire qué bien. ¿Le parece realmente necesario que tengamos que amortizar deuda al ritmo que nos están obligando? ¿Le parece útil? ¿Le parece prioritario? Nosotros abogamos por una amortización de deuda, por supuesto que sí, pero, por favor, sostenible. Hablábamos de la partida de servicios complementarios a la educación y nos decían que para el año que viene vamos a poder contar con un 98,32% de incremento y en ello se incluían las actividades extraescolares: espero que las contraten, porque como bien sabemos en este ejercicio de 2016, el tres de octubre todavía había centros que ni siquiera sabían si las iban a poder ofrecer, porque justo la semana anterior se estaba procediendo a un contrato que no existía expediente porque no se había contratado, el pliego estaba en redacción, en fin... convalidando contratos que sí, que es una chapuza, que es legal, pero que no deja de ser una chapuza. Por favor, si vamos a incrementar, que no sea para luego cubrir chapuzas al paso, que sea para poder dar calidad en los servicios, porque sí, necesitamos servicios, queremos servicios, pero queremos servicios de calidad.

Hablaba de la avenida de Arcentales el compañero y, efectivamente hacía mención, ¡quinientos mil euros! Mire, nos dijo en el anterior Pleno que solamente iban a ser quinientos mil euros para evitar niveles de inejecución presupuestaria. Bien, o no tan bien, porque resulta que el Atleti se muda a este distrito el 17 de agosto de 2017 y para esa fecha prácticamente llevarán ustedes en el gobierno dos años y medio, dos años y medio. ¡Y se van a poner a ejecutar la obra de desdoblamiento de Arcentales en diciembre, o en noviembre o cuando...quién sabe cuándo! ¡Por favor! Si ya iba a ser una odisea convivir con la bienvenida del Atleti, porque no hay un plan de movilidad adecuado a estas nuevas necesidades, ¿ahora vamos a tener que convivir con una obra, coincidiendo y coexistiendo con esa bienvenida? Pues muy bien, queremos actividades deportivas, pero ese tipo de ginkanas pueden sobrar perfectamente, de verdad que no las necesitamos en el distrito. No creo que nadie las pueda necesitar. En cualquier caso, llegan tarde, una vez más llegan tarde. Vuelve a ser una chapuza, y es una chapuza que difícilmente van a poder cubrir con un contrato de convalidación, con una patada para adelante, con un... bueno, pues ahora ustedes convivirán con las obras, igual que ha sucedido en los colegios, que iniciaron su actividad escolar... (Interviene la Concejala para decir: tienes que ir concluyendo Eva) tengo noventa segundos más de la anterior intervención, gracias. Convivieron con las obras nuestros escolares, alguno, todavía, de hecho, conviviendo con ellas en los centros de infantil y primaria, porque ¡ups! Llegamos tarde, y al año que viene, ¡ups! Llegamos tarde y ¡ups! Llegamos tarde. Por favor, ya. Se trata de presupuestos y ¿sabe lo que es presupuestos?: previsión. La partida de mayores ha sido ejecutada en un 117% más de lo presupuestado por una falta de previsión: eso no es buena gestión. Gastar de más, tampoco es buena gestión. Por favor, prevean adecuadamente, ajusten los presupuestos, ejecútenlos al 100% y les aplaudiré. Entre tanto, estudien, fórmese y pida ayuda. Gracias.

La Sra. Gómez, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, da las gracias y cede la palabra al Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Matilla, del Grupo Municipal Socialista: muchas gracias, señora Presidenta. Los datos de ejecución presupuestaria no son los oficiales, son los que usted nos facilitó de datos, 14 de noviembre que no... damos por satisfecho las cifras, pero bueno, aceptamos las mismas. Datos suyos eran un 72% de ejecución global y un 35% de ejecución de inversiones. Fueron datos suyos de 14... a 14 de noviembre. Creo que ya llevamos bastante tiempo en el año como para decir que las inversiones no se van a ejecutar. El global, pues... Por lo que respecta al programa de mayores, tiene razón la compañera, nosotros solamente hemos hecho hincapié en un apartado, que es el de la ayuda a domicilio, en el cual, a 14 de noviembre, datos dados por usted, se habían comprometido cerca de 9 millones de euros. En el presupuesto para el 2017 son 150.000 euros más, creemos, insistimos en ello, en que vamos a quedarnos cortos, va a ser una falta de previsión del gasto que al final va a haber que hacer un incremento del crédito dispuesto y haremos una... el tema que hablábamos el tema de inversiones, eh, bueno, dos polideportivos nuevos va a haber en el distrito. El año pasado nos propuso lo mismo, íbamos a tener dos polideportivos nuevos, con más de un millón de inversión entre los dos. A día de hoy se ha ejecutado nada, nada y estamos a día 1 de diciembre, entonces, vale, sí, a lo mejor tendremos, pero ya es un millón, más de un millón de euros que queda en el alero. Lo de la carta a los reyes magos que le comentaba fue la presentación que hicieron hace quince días del Plan de Accesos a la Peineta. ¿Usted cree que con 500.000 euros desdoblarse la avenida de Arcentales vale? Yo creo que no. Creo que con eso lo único que vamos a hacer es redactar un proyecto, poco más. Luego quedará un barrio muy bonito, quedará eso, pero estamos hablando para el año 2020 o de más. Está claro que no se puede solucionar todo en el año 2017, pero por lo menos, demos la impresión de que una de las iniciativas que quiere el equipo de gobierno a desarrollar es el entorno de la Peineta para mejorar la movilidad. ¿Dónde están los planes de movilidad del barrio de Rejas que usted nos comentó que iba a haber? Es que no hay ni una partida presupuestaria para ese tema. Creo que tendríamos que hablar y sí que es competencia del Ayuntamiento porque hablamos de vías, competencia del Ayuntamiento. El desdoble de la salida... por lo menos vamos a tener algo.

Por parte del grupo se presentó una moción conjunta con ustedes a nivel del Ayuntamiento para mejorar el tema de movilidad, el tema de movilidad en el entorno de la Peineta, queremos hablar que los grupos de la oposición se abstuvieron. Creo que hay que decir las mismas cosas en la Junta Municipal que en el palacio de Cibeles, cuando estamos en contra, vale. Y poco más, el tema de los presupuestos participativos, está conmigo que sí, se han hecho cosas, las partidas más importantes no se van a ejecutar en el 2017, se van a trasladar a ejercicios posteriores. No sé si eso era el tema. Y luego, ¿cómo no vamos a estar a favor de la amortización de la deuda? Claro que estamos a favor de la amortización de la deuda, de la deuda que corresponda, no tenemos que amortizar más deuda porque la ejecución presupuestaria haya sido un completo desastre. Entonces, solamente... muchas gracias.

La Sra. Gómez, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, da las gracias y concede la palabra al Grupo Municipal Popular y añade que según me indica la Sra. Secretaria, tenéis adicionalmente cuatro minutos, o sea que la intervención total es de nueve minutos.

La Sra. Rosell Volart, Concejala del Grupo Municipal Popular, da las gracias y añade, señora Concejala, yo quiero agradecerle el esfuerzo que creo que ha hecho por intentar ser clara en la explicación de estos presupuestos. Es el segundo presupuesto ya de Ahora Madrid y también presenta un notable crecimiento y es una alegría que, de verdad, sinceramente, nos encantaría poder compartir con los vecinos y con los grupos políticos. Pero supongo que entenderá que con el nivel de incumplimiento del presupuesto de este año, sus explicaciones tienen poca credibilidad.

En primer lugar, yo creo que haría bien usted de escuchar, usted que dice que escucha, ustedes que siempre escuchan, debería escuchar a lo que le han dicho todos los grupos de la oposición respecto a la falta o la baja ejecución de sus presupuestos, especialmente en algunas partidas. Escúchelo y reflexione porque probablemente haya algún problema de mala gestión.

En segundo lugar yo agradecería a la portavoz de Ahora Madrid mayor transparencia y sobre todo mayor rigor en las afirmaciones realizadas aquí. En primer lugar, porque mezcla indistintamente según



convenga o no, datos del Ayuntamiento general con datos de la Junta que nada tienen que ver. En segundo lugar, cuando usted habla de un tercio dedicado del presupuesto total, ¡un tercio! del presupuesto total dedicado a gasto social, tiene que tener claro que si usted hace siempre un quesito, el gasto social siempre será un tercio o incluso un poquito más en otras épocas que se ha recortado en unos temas a favor del gasto social. El tercio será igual. Pero el problema no es el tercio que usted ponga, sino la cantidad y no la cantidad que dibuje la señora concejala en un presupuesto y el señor Mato le apruebe y le deje y los señores socialistas le apoyen, porque como bien ha recordado ese es un proyecto de presupuesto, este presupuesto todavía no se ha aprobado. Volviendo a lo que le decía, lo que importa es la cantidad que ponga y que se la gaste, que la ejecute, porque si no, póngame uno de mil millones, porque, total, si no lo va a gastar... como si pone el doble. En segundo lugar, sí se puede hablar en el mes de diciembre, principios de diciembre, de la ejecución, naturalmente que sí, señora. Porque cuando hay una partida o un capítulo en que usted en el mes de noviembre, finales, no ha ejecutado ni un 5%, dé por seguro que en diciembre, al 31 no hace falta esperar, como no hacía falta esperar a saber a uno de enero que sin Plan Especial, este, esta Junta Municipal y esta Concejala no podría gastarse los dos millones que había puesto en el presupuesto para Torre Arias. Era imposible porque no había Plan Especial. Se lo dijimos, pero, claro, preferimos jugar a la demagogia y llegar ahora y no haber gastado cero, como le ha recordado el Partido Socialista. En fin, nos encantaría poderla felicitar porque, porque incrementa el presupuesto, pero como eso no sirve de demasiado... porque mire, si pudiéramos crearla, este año hubiéramos visto cómo cumplía sus compromisos y cómo hubiera, le hemos recordado diferentes temas aquí, en algunos somos coincidentes, redactado al menos el proyecto de construcción de los dos nuevos equipamientos deportivos de Las Rosas y El Salvador, a los que presupuestó un millón para redactar el proyecto y no ha hecho nada.

Y ¿qué ha hecho? Sí, pasarlos al año que viene, ajustaditos, recortando un poquito más, pero, en fin, con suerte, a ver si redacta el proyecto. Si pudiéramos crearla también, hubiéramos visto cómo usted hubiera invertido en la mejora del centro deportivo de San Blas, por coger el caso más relevante, más de tres millones de euros en el acondicionamiento de accesos, piscina y tal. Mire, si usted no ha hecho la piscina cuando la tenía que hacer, es un problema de gestión que es lo que le estamos reclamando todos. Si usted pone el dinero, pero luego no planifica, no diga luego que un noviembre no lo va a hacer o en un... o en agosto, hágalo ya, ¿por qué no lo ha hecho en septiembre si tenía el dinero? Eso es un tema de planificar, de gestionar y de estar encima de las cosas, que es lo que debería hacer. Si pudiéramos crearla, también hubiéramos visto cómo hubiera invertido el millón de euros que tenía en el acondicionamiento del centro cultural Antonio Machado, del Buero Vallejo, o hubiera ejecutado las obras del centro de mayores de Castillo de Uclés, por ejemplo, entre otros muchos. Y si hubiéramos podido crearla, hemos recordado los dos millones que no ha podido invertir en Torre Arias en lugar de haber abierto ahora, conste, no utilice, nos alegramos de que pueda abrir más días a la semana Torre Arias, supongo que en el distrito y los madrileños, cualquier persona prefiere que esté un poquito abierto a que no lo esté, pero la verdad, es un apaño que, en fin, porque usted sabe que no puede hacer nada sin el Plan Especial, excepto las obras de urgencia que, por cierto, naturalmente no ha acabado, y no hay más que ver los muros. Eso es lo único que usted podía invertir y se lo dijimos.

Y si pudiéramos crearla, se ha recordado aquí también, hubiéramos visto cómo hubiera puesto en marcha o iniciado la plaza Cívica, hubiera renovado el césped de los campos, de las instalaciones deportivas, que es un tema de planificación, porque si se tiene presupuesto, se puede hacer cuando toca en el calendario. En fin, yo creo que de los presupuestos participativos ya hemos hablado. Ustedes están muy contentos, bueno, me parece que como laboratorio está muy bien si no nos hubiera costado tanto dinero y tantas decepciones, porque consideramos que, desde luego, han sido un fracaso este año y mientras tanto vamos viendo cómo usted va deshaciendo el Consejo Territorial, es decir, eliminando la participación ciudadana formal que le exige el Reglamento, eso sin sustituirlo por ningún otro órgano, cosa que quiero recordar que se comprometió ahora hace un año.

En fin, yo quiero decirle que lo que me resulta todavía más inadmisibles y también se ha recordado aquí, es que haya pasado un año y medio y no haya apenas, bueno apenas, además de dos reuniones, avanzado su compromiso con la descentralización de competencias a las Áreas de la Junta Municipal. Usted se comprometió, ha pasado un año y medio y le aseguro yo que acabaremos el año y todavía estaremos instando a las Áreas para que resuelvan o para que cumplan los acuerdos que se toman aquí o las peticiones de los vecinos en este Pleno.



Pero bueno, como usted ya reconoció y ha vuelto a repetir hoy en el pasado Pleno que para usted lo importante, el presupuesto no era ejecutarlo, es decir, no era gastarlo, no, lo importante era tener la intención, tal cual lo dijo, y si no, a las actas cuando las recibamos y eso pues a nosotros nos parece que es bastante irresponsable, sinceramente, porque lo que no puede hacer usted es mentir o faltar a la verdad, pero creo que mentir, cuando llega y dice y acusa al Partido Popular que somos muy malos y solo queremos el mal para los vecinos, que presupuestábamos, que presupuestábamos, con la premeditación de traspasarlo luego a pago de la deuda, engañando, porque ya lo sabíamos. O sea, exactamente lo que usted va a hacer este 31 de diciembre y exactamente lo que ya hizo el año pasado cuando dejó colgados y sin gastar tres millones de euros de su presupuesto que era algo así como el 12%. Y ¿dónde van a ir a parar esos millones que usted han dibujado en su presupuesto?, de buena fe, claro, ustedes todo de buena fe. Como cuando implantan el SER y suben las tarifas. Nosotros era recaudar, ustedes es para facilitar la movilidad, bueno, ¿dónde van a ir, señora Gómez? Dígalo, sea valiente: pues justamente a pagar deuda. Nosotros siempre hemos estado de acuerdo, faltaría más, en pagar deuda, otra cosa es que se precipite, porque como no haya... no ha conseguido gestionar y hacer lo que promete, pues bueno, acabemos pagando deuda como unos locos.

En fin, a mí me parece que esto es una irresponsabilidad, porque mire, ¿cómo han quedado las inversiones? Ya un poco para resumir, porque más o menos se ha hablado de todo lo importante aquí, ¿cómo han quedado las inversiones para el 2017? Pues igual que las de este año, un poco reducidas, pero las mismas, porque como no ha hecho nada este año... pues lo ha traspasado al año que viene. En las instalaciones deportivas, ¿sabe cuánto ha previsto dedicar a las instalaciones deportivas el próximo año, por habitante? Se lo diré yo: 31 euros por habitante, es decir, una tercera parte de lo que dedica, Moncloa-Aravaca, menos de la mitad, bastante menos de lo que piensan dedicar otros distritos como Villaverde, Moratalaz o Vicálvaro y ¿quiere que nos creamos, de verdad, su apuesta por la práctica deportiva en este distrito? El gasto social, ese que ustedes dibujan y presupuestan tan alto y luego pues gastan lo que pueden. ¿Dónde queda esta apuesta? En el gasto social, porque desde luego en el Programa de Familia e Infancia para 2017 usted prevé destinar 3,4 euros por habitante del distrito, dejándolo por tanto a una cuarta parte del gasto que va a hacer, que tiene previsto Villaverde, y a bastante menos de la mitad del gasto de distritos como Carabanchel, Tetuán, Usera, Moratalaz, Centro, Vicálvaro, incluso inferior al mismo que usted va a destinar en Barajas...

La Sra. Gómez, interviene para decir: tienes que ir concluyendo.

La Sra. Rosell pregunta, me queda, ¿cuánto?

La Sra. Gómez responde no, no con el tiempo que te hemos añadido ya lo has agotado. Llevas más de nueve minutos, pero vamos, que concluye.

La Sra. Rosell concluye indicando que entonces mire, yo, ya me saltaré entonces lo de la propaganda que ha pasado de cero al infinito, y ¿sabe cuál es el problema real, señora Gómez? El problema real es que usted no tiene un proyecto serio para el distrito y una vez ha pinchado con su oficina antidesahucios, con sus planes participativos, con la emergencia social y los equipamientos municipales que estaban tan abandonados cuando llegó que un año y medio después siguen igual de abandonados que no podemos concluir más que se le han acabado las ideas. Y mire si está perdida, señora Gómez, que hasta ha lanzado una campaña de marketing con el Partido Plataforma de Ahora Madrid para que los vecinos del distrito le envíen propuestas para llevar a cabo. Este es el programa, envíennoslo para que podamos hacer proyectos. ¡Hombre!

La Sra. Gómez reitera tienes que ir concluyendo.

La Sra. Rosell, indica, resumo: mire, los presupuestos son un papel mojado, desgraciadamente, por tanto que los incrementos no nos garantiza nada, y además el problema de verdad es que usted ha acabado llegando, contratando más asesores y yendo en coche, señora Gómez, de verdad es que hágaselo mirar, no cumple presupuestos, y además, lo que prometió estéticamente, pues ya lo estamos viendo. Muchas gracias.

La Sra. Gómez, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas da las gracias y cede la palabra a la portavoz de Ahora Madrid, Maika.



La Sra. Martínez Garrido: hola, buenas tardes. Bueno, yo vuelvo a remarcar que este es un Pleno extraordinario, sobre presupuestos, es decir que no es un Pleno para la ejecución de presupuestos. De todos modos, ustedes pueden solicitar si quieren la comparecencia de la Concejala, una vez que conozcamos los datos definitivos de la ejecución de 2016. El Ayuntamiento esperar terminar el ejercicio con una ejecución cercana al 90% de los presupuestos. Estimamos para final de año una ejecución total de noventa y dos mil setecientos..., perdón, 92, 72%, mientras que en el 2015 esta proporción fue del 88. La previsión para final de año es que se acabe ejecutando 488 millones de euros en inversión, lo que supondría ejecutar el 76 por ciento de todas las inversiones presupuestadas, mientras que en año 2015 ese porcentaje no llegó al 62% con un valor absoluto mucho menor que eran 226 millones ¿vale? Están continuamente, no solamente criticando, en algunas ocasiones, mintiendo claramente los presupuestos, las ejecuciones, etc., sino además haciendo un trabajo de pitonisas que yo no sabía que aquí hubiera tantas, anticipando lo que va a suceder en el 2017. O sea, yo creo que vale la pena, o sea, porque lo que suceda en Madrid, lo que les suceda a los ciudadanos de nuestro distrito, el mejorar la vida de todas las personas de nuestro distrito es cosa de todos, entonces cuando se presentan inversiones donde se está claramente subiendo el porcentaje de una forma importante a las personas más desfavorecidas, no vale la pena ir poniendo palos en las ruedas para criticar al precio que sea. No tengo nada más que decir. Gracias.

La Sra. Gómez, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas da las gracias y pregunta, ¿cuánto tiempo tengo en el último turno?

La Sra. Secretaria del Pleno, le informa que tres minutos.

La Sra. Gómez indica a continuación, tres minutos, bueno, a ver, intentaré contestar al menos algunas de las cosas que se han planteado. Es rotundamente falso, aunque se repite y se repita, no por repetirse es cierto, que nosotros hacemos presupuestos que no somos capaces de ejecutar. Es rotundamente falso. Las inversiones financieramente sostenibles, quiero recordar a todas las personas que son, es, el dinero que al final de un año, es decir en este caso, al final de 2015, teníamos de remanente, podíamos decidir hacer dos cosas con él: presupuestarlos para inversiones financieramente sostenibles o dedicarlo directamente a amortizar deuda. Esas inversiones, efectivamente, no en todos los casos se han realizado, van a ir a amortizar deuda, es verdad, pero es que ya habrían ido a amortizar deuda al final de 2015. O sea, es una elección política. ¿Qué hacemos? ¿Intentamos presupuestarlo para inversiones o lo dedicamos directamente a amortizar deuda, que sí que era, claro que era, lo que en los años en los que fue Alcaldesa Ana Botella, hacía este Ayuntamiento? Por supuesto que sí, porque es que además, por ejemplo, por ejemplo, ¡les sobraba dinero de ayudas a domicilio cuando había lista de espera! Entonces, les sobraba dinero de ayudas... al final del año les sobraba dinero de ayudas a domicilio, había lista de espera, no se dedicaba a intentar hacer inversiones financieramente sostenibles, sino que se dedicaba directamente a deuda. Por supuesto que es un modelo radicalmente diferente de planteamiento y de gestión. También es cierto, es totalmente cierto que este Ayuntamiento estaba absolutamente preparado para no gastar. Absolutamente. Los programas, los contratos marcos eran raquíuticos, Patrimonio tenía una capacidad raquíutica de hacer obra nueva y es cierto, hay que reconocerlo, es cierto que muchísimo parte de la inversión que planificamos para iniciarla en el 2016, no la vamos a iniciar hasta 2017. Es cierto. Pero no, es rotundamente falso y además me parece mentira que lo diga una concejala que ha tenido responsabilidades de gobierno, o no, no lo sé, diga que si hay presupuesto, que con que haya presupuesto algo se puede hacer: pues claro que no. Hay un marco normativo, hay unas ordenanzas, hay que licitar contratos, hay un montón de... y es, efectivamente, el Ayuntamiento estaba absolutamente diseñado para no gastar. Nosotros hemos hecho un cambio radical en el 2016. Hemos conseguido que la licitación de contratos sea muchísimo más fluida y muchísimo más fácil. En cualquier caso, también quiero decir, porque no lo he mencionado antes y me parece importante, que varias de las cosas que se han mencionado en este Pleno, como son los Planes de Barrio, como son los Planes para luchar contra el desempleo, como es la remodelación de la Plaza Cívica, están en los fondos de reequilibrio territorial. Estos fondos de reequilibrio territorial que, de hecho este año se ven incrementados en un, prácticamente 100% respecto a lo que hemos tenido en el 2016, es decir, se mantienen y se incrementan en un 100%, van a ir fundamentalmente dedicados a los mismos proyectos que ya iniciamos en el 2016, más, por



ejemplo, nuevos Planes de Barrio, nuevos Planes para combatir el desempleo y un Plan que he mencionado en algunas otras ocasiones, integral de regeneración urbanística medioambiental y social de toda la zona de lo que llamamos el Gran San Blas. No me queda, no me queda más tiempo, simplemente decir que las cosas no por mucho repetirlas son más ciertas. Creo que el 2016 va a ser un ejemplo de aumento de presupuesto, aumento radical de presupuesto y ejecución casi en su totalidad y que en esta misma línea, mejorada porque vamos a mejorar el marco normativo, vamos a continuar en el 2017. Muchas gracias. Tiene la palabra el representante del Consejo Territorial.

Don Alfonso Rodríguez Gómez, portavoz del Consejo Territorial, da las buenas tardes y señala que nosotros no hablaremos de ejecuciones, no ejecuciones, hablaremos del proyecto del presupuesto, del que se ha hablado un poco antes en el Consejo Territorial. Lo primero, es que las asociaciones vecinales han hecho valer su dificultad para los presupuestos participativos, ya que hay iniciativas con votos que han desaparecido de dichos presupuestos participativos de este distrito. Se nos ha intentado explicar, pero no entendemos muy bien cómo puede pasar eso. Entendemos que es una cuestión que se debe resolver urgentemente y que aparezcan en el proyecto de presupuestos de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas, esas iniciativas que han desaparecido, no sabemos el por qué. Creo que sería lógico que aparecieran. Se ha preguntado también, ya que así nos han estado diciendo continuamente, en varias reuniones, alguna que se ha hecho aquí, que estuvo el Delegado de Desarrollo Urbano, etc. con el tema de la Peineta. Queremos, y así se lo hemos preguntado a la señora Concejala, que para la avenida de Arcentales, que se nos ha dicho por activa y por pasiva que se iba a desdoblarse el año que viene, que iba a haber presupuesto, que se iba a ejecutar y que había 500.000 euros. Nos ha extrañado la cifra y se nos ha contestado, yo quisiera que eso lo volviera a decir la señora Concejala, porque es un tema que entendemos que afecta a todos los ciudadanos de este distrito y a algunos más, que con la venida del Atlético esto va a ser una ratonera, como así lo han expuesto las entidades vecinales en más de una ocasión. Se nos ha dicho que eso era para la licitación, que posteriormente, en presupuestos de otros años ya habría más dinero. O por lo menos eso es lo que hemos entendido. Entonces, entendemos que eso no va a estar ejecutado para cuando venga el Atlético de Madrid a este Distrito. También hemos preguntado por otra partida de 50.000 euros para un aparcamiento donde la Peineta, donde el metro de Estadio Olímpico. Se nos ha dicho que era un aparcamiento disuasorio, entendemos y seguimos diciendo que para nosotros es poca cantidad y poco aparcamiento el que se va a hacer para todo lo que se viene encima.

También se ha preguntado por una partida que había en Educación, de reforma o de mantenimiento, como lo queramos llamar, sabemos que el Ayuntamiento no es competente para hacer reformas en los colegios, pero por una partida que había de quinientos y pico mil euros, y se nos ha contestado que era para todos los colegios del distrito, para el mantenimiento de esas infraestructuras. A nosotros nos sigue pareciendo poco, pero entendemos que todo esto debe servir para incrementar y para hacer que los vecinos de este distrito tengan unas mayores prestaciones por parte del Ayuntamiento de Madrid y entendemos que con estos presupuestos y con alguna partida que tenemos, por ejemplo, en deportes, 10.000 euros para la reforma de las instalaciones deportivas de la calle Helsinki, Oslo y Bucarest. Eso, sinceramente, 6.000 euros, para el que conozca esas instalaciones, para una reforma que se pueda hacer ahí, eso significa un mero mantenimiento. No, para nosotros, por lo que hemos visto, entendemos que se deben mejorar, mejorar, estos presupuestos y se deben modificar. Hay muchas cosas que las entidades del Distrito no vemos reflejadas, que se nos prometen, se nos dicen y luego no aparecen en donde deben aparecer. Porque los presupuestos, siempre hemos entendido que era lo que iba a ejecutar, iba a hacer el Ayuntamiento en el año siguiente y, la verdad, muchas veces nos vemos defraudados por esa no ejecución, por esa no hacer las cosas, por ese no presupuestar lo que nos están prometiendo en otros foros, como por ejemplo, con el tema de la Peineta, se nos están prometiendo muchas cosas y en el papel y ahí en eso que está dispuesto no lo vemos reflejado y por eso entendemos que nos sentimos defraudados. Lo que pedimos es una respuesta, que se modifiquen, para que los vecinos de este distrito no se sientan defraudados y se cumpla lo que se nos está diciendo que se va a hacer al año que viene. No sé si me quedará más tiempo o no, pero creo que es necesaria una modificación para mejorar esto que se nos promete. Gracias.



La Sra. Gómez, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas concluye indicando, muy bien, muchísimas gracias. De verdad, aprecio y valoro enormemente el esfuerzo que hacéis los vecinos en descifrar y destripar los presupuestos porque sé que no es fácil y me parece además una tarea de muchísima conciencia cívica para tratar de mejorar el distrito. Entiendo perfectamente la preocupación por el tema de la Peineta. Vamos, la entiendo y la comparto. Sí que, por supuesto, los 500.000 euros no se van a quedar en eso, o sea, son 500.000 euros para 2017 y por supuesto, hay varios millones presupuestados para 2018 y 2019. Los 500.000 euros son la licitación y el proyecto. Entiendo perfectamente, entiendo y además es una realidad, yo creo que las cosas hay que enfrentarse a ellas con realismo. Es verdad que eso no es tranquilizador, porque entonces uno dice: ¡ah, o sea, que encima de que estará aquí ya jugando el Atleti, estaremos en obras! Absolutamente, absolutamente de acuerdo. Ya lo dije el otro día, lo vuelvo a decir. Sé que nos esperan dos, tres años duros. A mí la primera, porque además va a ser por partida doble. Por un lado, por ser la Presidenta del distrito y por otro lado por ser vecina del barrio, pero yo lo que voy a intentar es que se haga todo lo mejor posible. De entrada, como ya he dicho en varias ocasiones, vamos a hacer una mesa de participación que, de hecho, la primera reunión la vamos a tener en la semana después de los puentes estos, en la semana del 12, a la que vamos a invitar a entidades ciudadanas, vamos a invitar a la Comisión de Movilidad que se formó en el Plan Participativo, por supuesto a los Grupos Políticos, van a participar también Técnicos de Medio Ambiente, y representantes del deporte de base. Tenemos un problema, yo no lo voy a negar, pero vamos a tratar y espero además contar con la colaboración de todos vosotros, vamos a intentar que sea lo más llevadero y lo más fructífero posible para finalizar en dos o tres años con una buena situación de infraestructuras que, yo no voy a decir que se la mejor de las situaciones, no lo es. Si esto se hubiera hecho con anticipación no tendríamos por delante dos o tres años en estas condiciones. Es un hecho, no hay que mirar para otro lado. No hay que negarlo. Es un hecho. Vamos a intentar entre todos que sea lo más fructífero posible, para que por lo menos en dos, tres años tengamos unas buenas infraestructuras y algunos de los problemas que ya son problemas del distrito como es los atascos tremendos que se forman en la M-40, como es los atascos tremendos que se forman en Arcentales, como es la cicatriz horripilante que tenemos en la almendra olímpica, como es los problemas de movilidad de Las Rejas, que por lo menos podamos decir dentro de tres años, que aunque hayamos pasado dos, tres años, duros, muchos de esos problemas van a quedar bien resueltos, eso es por lo que tenemos que trabajar ahora. Ya no sirve de nada decir esto ya tenía que haber estado hecho, esto ya se tenía que haber resuelto.

Respecto a los presupuestos participativos, os lo he dicho antes, lo vuelvo a decir ahora. Por supuesto tomamos nota de los tres proyectos que no aparecen. Vamos a ver, porque es un compromiso indudable de la Corporación, vamos a ver por qué no aparecen y vamos, aunque sea a través de enmiendas a conseguir que aparezcan. Lo de que aparezcan anualizados, esto no debería de ser en realidad un problema, es decir, hay proyectos que son, por ejemplo, hacer el carril bici, que está aprobado y que se va a hacer, el carril bici paralelo a la Nacional II, que ha salido de los presupuestos participativos, es algo que indudablemente no se puede hacer en un año, es totalmente impensable que eso se pueda hacer en un año. Entonces se hará, en el 2017, en el 2018, pero se hará. Yo creo que tampoco es tan..., salvo en el caso de la Peineta, que entiendo perfectamente la preocupación, en el caso del resto de los proyectos, no es tan preocupante que no se vayan a acabar en el 2017, sino que se vayan a acabar en el 2018, o sea, a mí, desde luego, me importa muchísimo más tener un nuevo polideportivo que el que se acabe a mediados del 2017. Bueno, se me ha concluido el tiempo, si queréis añadir algo vosotros.

El Portavoz del Consejo Territorial añade: vamos a ver, volvemos a insistir, pero en otros foros, aquí, en el Miguel de Cervantes, la Concejal y más gente, hablando del tema de la Peineta, se nos dijo a los vecinos que estábamos aquí y se nos ha repetido y se ha puesto que el desdoblamiento de Arcentales iba en el presupuesto y se iba a ejecutar en el 2017. Lo que se nos está diciendo ahora es que va la licitación y que vamos a estar dos, tres años, de obras, con ese desdoblamiento y alguno más. Yo entiendo, yo entiendo, que por ejemplo, accesos a Rejas, alguna otra cosa, pero lo que nos quejamos las entidades vecinales es que en unos foros se nos dice una cosa y luego no lo vemos reflejado en los presupuestos del Ayuntamiento. Lo que estamos pidiendo es, y usted ha dicho que con el tema de los presupuestos participativos, que a través de enmiendas que se iba a ver, pues



que a través de enmiendas se empiece ya mismo la ejecución del desdoblamiento de Arcentales para no tener que esperar al siguiente año. Si se pueden hacer enmiendas, si se pueden dejar ya, que se empiece. Lo que no es normal es que se nos diga en foros que se va a hacer y se va a ejecutar y ahora se nos diga, que bueno, que dos, tres años. Yo entiendo que bueno, habrá cosas que tarden dos tres años, si hablamos del metro, etc., etc., pero que se intente adecuar porque es una necesidad urgente para los vecinos de este barrio. Gracias.

La Sra. Gómez responde: A ver, para concluir, yo lamento muchísimo si me he expresado mal, porque yo no he dicho, o creo no haber dicho o no he pretendido decir en ningún momento que la obra de Arcentales se fuera a realizar, a terminar en el 2017, porque yo ya sé desde hace tiempo y yo no, vamos, de verdad, os aseguro que nunca tengo la intención de engañar ni de mentir, que se fuera a terminar en el 2017. No es una cuestión presupuestaria, o sea, no es una cuestión de que ahora mismo hagamos una enmienda y digamos: vamos a meter mucho más dinero en Arcentales, ¡ojala fuera así!, que es un poco la simpleza que ha dicho la Concejala del Partido Popular: si tienes presupuesto tienes algo hecho. No, yo, por supuesto que no se trata de meter más presupuesto, es un proceso en el cual hay que licitar el contrato y a continuación hay que hacer el proyecto. Esa licitación del contrato, esa realización del proyecto, prácticamente llevan un año, y a lo mejor a finales de 2017 empezará la obra. También he podido exagerar yo cuando he dicho tres años, espero que no sean tres años, espero que si empieza la obra a finales de 2017 y se dan un poco de prisa, que ya procuraremos nosotros que se den prisa, esté acabada en el 2018. Pero no es simplemente un problema de añadir presupuesto que, ojala fuera así, porque lo añadiríamos y ya está. En cualquier caso, de verdad que cuento con vuestra colaboración para la mesa que vamos a hacer. En esa mesa, además procuraremos ir arrojando toda la información puntual que vayamos teniendo, también de las conversaciones con el Ministerio de Fomento, de las conversaciones con el Consorcio de Transportes, recibiremos vuestras sugerencias y presionaremos a todas las administraciones relacionadas, al Ministerio de Fomento, al Consorcio de Transporte, al propio Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Vamos a presionarles para que, por lo menos, con la previsión que tenemos al día de hoy, se hagan las cosas en el menor plazo posible y de la mejor manera posible para que al final el resultado sea un distrito mejor y desde luego muchísimo mejor que el que tenemos ahora mismo con los atascos de la M-40, con los atascos de Arcentales, con esa cicatriz horrible que tenemos en lo que es la almendra olímpica. Muchísimas gracias por vuestra atención y buenas tardes. Doy por concluido el Pleno.

La Sra. Sánchez Rivera, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene, para recordarle que los Grupos Municipales también quieren estar presentes en esa mesa.

La Sra. Gómez, responde, ya lo he dicho.

La Sra. Sánchez señala, ya, lo que pasa que se lo recordamos y se lo recuerdo mil veces porque las convocatorias, como usted bien sabe, no nos llegan.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veinte horas del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.